

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO RODAS ORTEGA**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Fenicio Angulo OE1-114 y Calle OE1J, Frente a las cabinas de movistar, Guamani de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía de Transporte Pesado Rodas Ortega

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO US\$	NUMERO PARTICIPACION	%
EMMA REBECA ORTEGA AYALA	200	200	200
IVAN OLMEDO RODAS ANGAMARCA	200	200	200
TOTALES	400	400	400

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.013;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013;
4. Destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.013;

Preside de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, su titular Sr. IVAN OLMEDO RODAS ANGAMARCA y actúa como Secretaria de la misma el Gerente General, Sra. Emma Rebeca Ortega Ayala.

El Señor Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

La Señora Secretaria comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores accionistas, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamento de Informes Anuales de Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.012.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los accionistas, el señor Presidente somete a votación el informe que has sido presentado por la Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los socios. La gerente se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3. APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

La Presidencia concede la palabra al Lcdo. Francisco Mejía, Contador de la Empresa quien presenta a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Pérdidas y Ganancias se determina que se ha producido una utilidad antes de impuestos, participación de trabajadores.

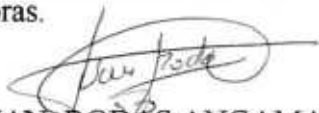
El Señor Presidente pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

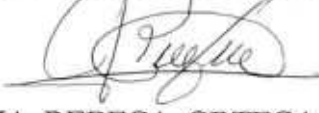
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

La Señora Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean acumuladas.

La Junta General acepta la propuesta de la Señora Gerente General y dispone que las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.013 sean acumuladas.

Sin otro asunto que tratar el Señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta hecha, se reinstala la sesión, se le da lectura y se le aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.


IVAN RODAS ANGAMARCA
SOCIO


EMMA REBECA ORTEGA AYALA
SOCIA


EMMA REBECA ORTEGA AYALA
SECRETARIA